

EVALUACIÓN DEL PROCESO DIDÁCTICO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Dr. Oscar Blanco Gutiérrez.
Dra. Elsy Blanco Ortiz.
Universidad de Los Andes. Táchira. Venezuela.

Resumen.

El presente es un artículo de revisión documental, se centra en la evaluación del proceso didáctico en el ámbito de la docencia universitaria. Se parte del hecho de que la evaluación del proceso didáctico del docente constituye un aspecto fundamental desde una perspectiva pedagógica tendiente a buscar la mejora en los procesos de enseñanza, del aprendizaje y de los diferentes aspectos involucrados en el proceso formativo. En este artículo se consideran diversas alternativas acerca de la evaluación del profesor como sujeto fundamental del encuentro del acto didáctico que se establece entre: alumno, docente y contenidos de la enseñanza.

Palabras claves. Evaluación, Evaluación del docente. Encuentro didáctico. Tendencias de evaluación. Paradigmas

Abstract

This is a documentary review article, it focuses on the evaluation of the didactic process in the field of university teaching. It is based on the fact that the evaluation of the teacher's didactic process constitutes a fundamental aspect from a pedagogical perspective aimed at seeking improvement in the teaching, learning and different aspects involved in the training process. This article considers various alternatives regarding the evaluation of the teacher as a fundamental subject of the encounter of the didactic act that is established between: student, teacher and teaching contents.

Keywords. Evaluation, Teacher evaluation. Didactic meeting. Evaluation trends. Paradigms

La evaluación constituye una actividad de gran importancia pedagógica que va más allá de la asignación de una calificación, sea numérica o alfabética, de la valoración y/o descripción sobre el desarrollo de las competencias en los alumnos, sirve para ayudar a la toma de decisiones relacionadas con su función pedagógico, es decir, para identificar los cambios y mejoras que se han de incorporar al proceso de enseñanza y del aprendizaje con la finalidad de ayudar a los alumnos a comprender el proceso de construcción de sus conocimientos y/o saberes / Sanmarti (2007)

En tal sentido esta actividad requiere de un acompañamiento formativo, de manera que en el proceso están involucrados la práctica pedagógica que lleva a cabo el docente y las estrategias didácticas utilizados en el proceso de la enseñanza con la finalidad de ayudar a superar las dificultades y carencias encontradas por el alumno mejorar la construcción de los aprendizajes de manera significativa. La acción educativa adquiere un sentido pedagógico en la medida en que ayuda a formar a las personas para desenvolverse apropiadamente en los diferentes ámbitos del saber (conocer, hacer, ser y convivir) y al mejoramiento de la sociedad en el marco de un contexto cultural determinado

De acuerdo con Murcia (1991) el saber pedagógico del maestro, los procesos de interacción y vivencias en la clase, las concepciones epistemológicas respecto al conocimiento y el rol de los alumnos y profesores en su construcción constituyen algunos aspectos vitales del proceso pedagógico de manera que la vinculación de la evaluación con la pedagogía a establecido cambios y transformaciones en sus concepciones teóricas y prácticas, al pasar de una postura que busca es determinar logros, establecer un juicio y/o la certificación sobre algo, hacia una postura que diversos autores han denominado como la evaluación formativa por Scriven (1967), evaluación como proceso de diálogo y la comprensión por Santos (1995), y evaluación para el mejoramiento por parte de Skager y Dave (1977)

La didáctica es considera para Castillo (2004), como el encuentro didáctico mediante el cual el profesor durante el proceso de mediación comunica a los alumnos los contenidos temáticos de la enseñanza, el alumno por su parte se preocupa de cómo va lograr aprender dichos contenidos, esa actividad requiere de dialogo, intercomunicación e interacción entre ambos; la evaluación por su parte constituye un

aspecto fundamental ya que permite conocer acerca del progreso de los alumnos en la consecución de los contenidos y competencias establecidas, así como también las dificultades que confronta a lo largo del proceso instruccional; la evaluación se convierte en un medio fundamental para regular y ajustar dichos procesos.

La evaluación de los es una actividad que ha estado vinculada a la práctica pedagógica que realiza el docente para valorar de forma procesual y sistemática el aprendizaje en los alumnos, de manera que desde una perspectiva formativa conlleve a mejorar el proceso de aprendizaje y de enseñanza. Cabra (2007) considera que para comprender este proceso hay que tomar en cuenta una dimensión axiológica, una teórica y la metodológica, las cuales permiten dar una visión integradora de la práctica evaluadora emprendida.

Desde lo axiológico implica “Reconocer y expresar de manera consciente los valores y la posición desde la cual se emite los juicios y las recomendaciones en las acciones evaluativas” P 14. Hay que diferenciar el propósito de la evaluación que busca certificar el nivel de logros o aprendizajes alcanzados por el alumno, en la que el profesor adopta un valor autocrático al asignar la calificación puesto que su criterio unilateral es lo que prevalece; con relación a la evaluación efectuada con sentido formativo en la que se busca es ayudar al alumno a que aprenda de manera significativa y a la formación de su personalidad, en este caso adopta un valor democrático , el dialogo que se establece entre profesores y alumnos es una actividad compartida que implica un proceso de comprensión y de aprendizaje para ambos.

El uso de la autoevaluación y la coevaluación permite a los alumnos, evaluar sus propias actuaciones, para ello debe ser consciente de sus procesos personales y necesidades, así como también la de los otros alumnos de clase, para realizar tal actividad se requiere cierta madurez intelectual y moral cuando se establece el juicio valorativo. Otro aspecto a considerar en este orden de ideas es la de ser justo cuando se emite el juicio, el mismo implica tratar con: a) equidad y la igualdad a los alumnos tomando en cuenta las diferencia interculturales y personales, b) honestidad personal y rectitud el docente porque solo así permite rectificar al alumno y así mismo, el hecho de reconocer los errores implica un aprendizaje en sí mismo c) para realimentar,

evaluar en este sentido implica utilizar el error para corregir y remediar las deficiencias y limitaciones

Desde dimensión teórica. La misma se refiere a las concepciones psicopedagógicas y epistemológicas que le sirvan como orientadoras para realizar la evaluación de los aprendizajes alumnos. Las concepciones acerca de como aprenden los alumnos y como se enseña constituye un elemento orientador acerca de las practicas implementadas por los profesores en sus labores docentes. Generalmente se habla de tres tendencias las cuales se relacionan con teorías de los aprendizajes, Blanco(2009) los relaciona con los paradigmas de investigación y la manera como se produce el conocimiento,

En tal sentido se puede hablar de la evaluación en el paradigma positivista, las teorías conductistas se han constituido en la base fundamental desde la perspectiva psicológica para interpretar como se adquiere el aprendizaje, de ahí que la manifestación o evocación de los conocimientos (contenidos programáticos) constituyen la base para la certificación de los aprendizajes adquiridos por el alumno, el docente se enmarca en un modelo pedagógico tradicional en la cual el profesor es el eje central del proceso, es quien planifica y organiza lo que se va a estudiar en las clases, es decir desde ese mismo momento va moldeando la conducta (aprendizajes) que se espera de los alumnos

El modelo de enseñanza subyacente es el modelo que al condicionar facilita el aprendizaje, la enseñanza se convierte en una manera de adiestrar para así aprender. El docente se le considera como un transmisor de informaciones y el alumno un receptor de las mismas. La metáfora básica de acuerdo con Roman, M y Diez, E ,(1990) es la maquina de manera que si al alumno se le suministran determinados insumos (conocimientos) el producto final constituye los aprendizajes alcanzados.

Desde el punto de vista curricular el proyecto es cerrado y se clasifica como un currículo prescriptivo, enmarcado en una racionalidad técnica en la que el docente es un transmisor de informaciones y el alumno un receptor de las mismas, en cuanto a la evaluación de los aprendizajes esta se realiza para determinar el logro de los objetivos, es decir comprobar en que grado se han alcanzado los objetivos establecidos y calificar mediante un número el nivel de aprendizajes alcanzado una vez que se asigna la nota final como expresión de

conocimientos, esta actividad generalmente se realiza descontextualizada del proceso de la enseñanza y de aprendizaje.

En el marco del paradigma interpretativo, los procesos de enseñanza y de aprendizajes se realizan bajo el amparo de las teorías cognitivas, conectivistas y constructivistas que se tiene acerca del aprendizaje de tal manera que existe un entramado de enfoques o perspectivas de cómo llevar a cabo las actividades de enseñanza y como construir los aprendizajes. Para Román, M y Diez, E (1990) desde el campo de la psicología consideran la inteligencia como potencia capaz de procesar y estructurar la información. La metáfora básica subyacente es el organismo entendido como totalidad. El ordenador como procesador de de información. Es la mente la que dirige a la persona y no los estímulos externos.

Desde el punto de vista curricular el proyecto de aprendizaje es flexible, de manera que pueden realizarse adaptaciones de acuerdo a las necesidades de los sujetos con el objeto que pueda comprender el contenido temático que se desarrolla.

El profesor se le considera como un mediador, en el entendido que su acción fundamental al interactuar con los alumnos es la de utilizar las estrategias didácticas para que el alumno participe de manera activa en la construcción de sus conocimientos

El proceso de evaluación se concibe para ser realizado paralelo al proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir de forma procesual y la actividad se puede realizar en cualquier momento del proceso didáctico, sea al inicio con fines diagnóstico, durante el desarrollo para con finalidades formativas o de mejoramiento y al final para establecer la calificación que expresa el grado de conocimientos. Para la determinación de la calificación final a diferencia de la perspectiva positivista, en la que el docente es el eje fundamental, en esta cosmovisión que se tiene de la evaluación de los alumnos, participan además del profesor, los propios alumnos mediante la autoevaluación, los otros alumnos a través de la coevaluación y estos respecto al profesor mediante la heteroevaluación.

Desde el paradigma crítico. El currículo nacional bolivariano contempla que esta perspectiva educativa se apoya en los postulados de la teoría, la teoría social y cultural de Vygotsky, en la Ecológica de Lortie, el construccionismo social de Patman y algunos principios educacionales de Freire.

Vygotsky lo llama aprendizaje compartido y socializador e indica que el aprendizaje es algo personal que se potencia a partir de los procesos de interacción social que se generan en el aula de clase y su influencia en la construcción de conocimientos, en cuanto a Lortie considera importante las relaciones que se establecen en el espacio educacional entre los estudiantes, grupo y medio ambiente durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje las cuales actúan como fuente impulsora en la generación de los aprendizajes, en todo caso el proceso de aprendizaje no es solo situacional sino un proceso interactivo continuo, analiza el contexto de los espacios de aprendizaje como influido por otro contexto y en permanente interdependencia

. En cuanto a Patman parte de la idea que “el construccionismo social demuestra que solo hay experiencia de aprendizaje cuando el alumno reflexiona sobre sus propias tareas y se incluye en ellas como constructor. Se aprende a pensar y reflexionar en grupo acerca de como se efectuó una actividad educacional a raíz de las contradicciones que genera el conocimiento y las dinámicas que se desarrollan en el proceso de aprendizaje. De Freire considera que la educación es un proceso que sirve para comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo. En síntesis, estos aportes delinean una perspectiva educativa en la que los procesos de interacción social que se genera en el contexto donde se desarrollan las actividades formativa es una fuente para generación de conocimientos

Desde el punto de vista curricular, la propuesta de aprendizaje es abierta, se pueden incorporar aspectos temáticos que emergen de las inquietudes de los participantes o bien a raíz de la dinámica que se genera en los procesos de interacción social.

El profesor participa como un técnico- crítico que orienta y alienta el debate, motivando la participación de los miembros del grupo en un clima de respeto y concordancia respecto a las verdades, durante el desarrollo de las actividades didácticas se apoya en las experiencias personales y en el contexto. Con respecto a la evaluación de los aprendizajes esta se realiza de manera cualitativa y formativa, utilizando para ello observaciones sistemáticas, notas de campo, cuadro de matrices para el registro de la participación, ensayos, autoevaluación y coevaluación

Desde dimensión metodológica Contempla al conjunto de técnicas y estrategias de

evaluación que utiliza como apoyo el docente, para recabar información lo más completa que se pueda acerca de la actuación del alumno en el proceso de aprendizaje.

En este mismo orden de ideas Rotger, B. (1989) Y Jiménez, B. (1997), señalan que en cualquier proceso educativo, los dos elementos claves son el alumno y el profesor. Ambos al entrar en interacción, realizan en cierta manera el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Evaluar la docencia significa que el objeto de la evaluación es el profesor y su actividad central, la enseñanza. En ella se consideran los diversos aspectos que conlleva tal actividad como son: la planificación, el contenido de la asignatura, la metodología, los medios, las estrategias de evaluación, etc. Tradicionalmente, la actividad evaluativa se ha realizado mediante la aplicación de instrumentos con la finalidad de determinar su eficiencia y/o competencia profesional

Existen diversas perspectivas respecto a la evaluación de los docentes de acuerdo con su naturaleza y finalidad, la evaluación, para Cabrera, F. (2000), "puede utilizarse como instrumento de control, de rendición de cuentas (evaluación sumativa o de control) o como un instrumento para perfeccionar, optimizar, la formación que se está haciendo evaluación formativa o de perfeccionamiento", p 25 desde la visión sumativa, el propósito es comprobar la calidad una vez acabado el proceso de enseñanza aprendizaje, consiste en preguntar a una audiencia x, que expresen su valoración de algunas características del profesorado y de su actuación en función de ciertos atributos como: dominio del contenido, dominio de la metodología y de la sesión, motivación y comunicación, personalidad, relaciones humanas y utilización de recursos.

En la actualidad existen diversidad de instrumentos con la finalidad de recoger informaciones referentes al desempeño y a las actividades que conlleva la acción docente, los cuáles constituye indicadores para establecer un proceso de evaluación ejemplo de ello tenemos, el cuestionario de evaluación de la docencia, de Jiménez, B. (1999), contempla: 1. Conocimiento de la materia. 2. Presentación del programa: a) objetivos, b) contenidos, e) actividades, d) recursos y materiales, e) temporalización, f) evaluación. 3. Desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje: a) organización y gestión de la clase, b) aspectos comunicativos, e) aspectos puntuales, d) aspectos metodológicos, e) la evaluación. 4. Profesionalidad. 5. Relaciones con los

alumnos. 6. Las relaciones con la institución. 7. Auto evaluación: aprender a aprender.

Mateo, J y otros (1995), por su parte plantean un instrumento que contempla una serie de conocimientos y competencias básicas que debe reunir un buen profesor, que comprende:

- Conocimiento de la materia: a) en las áreas de su competencia, b) en materias transversales del currículum.

- Competencias instruccionales: a) destrezas comunicativas, b) destrezas de gestión, c) destrezas de programación y desarrollo.

- Competencias de evaluación: a) conocimientos sobre evaluación de los estudiantes, b) destrezas de construcción y administración de pruebas, e) clasificación / puntuación / calificación, d) registro e informe del rendimiento de los estudiantes.

- Profesionalidad: a) ética, b) actitud, c) mejora, d) servicio, e) conocimiento de los deberes, f) conocimiento de la escuela y su contexto.

- Otros deberes con la escuela y la comunidad.

- Dentro de un contexto de evaluación formativa, evaluar al docente, para Jiménez, B. (1997), significa dejar a un lado la parte correspondiente a su formación inicial, ya que la misma está supeditada al diseño curricular de la carrera y a su perfil profesional y centrarse especialmente en su desarrollo profesional, su preparación y la calidad de su trabajo. Cabrera, F. (2000), indica: "en la evaluación formativa el énfasis se coloca en el perfeccionamiento del profesorado, en la mejora de sus competencias y actuación docente", p 70 Rosales, C. (1997) por su parte considera que "dentro de un contexto de evaluación formativa, el objetivo más general, como punto de partida, viene a ser el logro de un progresivo perfeccionamiento del profesor como persona y como docente y, consiguientemente a esto, el perfeccionamiento del resto del componente y funciones que se dan en la instrucción", p 81

En relación a la práctica pedagógica, la misma constituye un aspecto fundamental en el proceso de la enseñanza, el cual se caracteriza por la serie de actividades que utiliza el profesor para llevar a cabo su labor educativa, entre las que destacan: la manera como selecciona, organiza y presenta los contenidos programáticos, las estrategias metodológicas que ayuden a desarrollar dichos contenidos, la manera como se incentiva a los alumnos para que construyan los conocimientos, el estilo de actuación pedagógica y los procesos de evaluación, para Serres (2007) las prácticas pedagógicas se entienden como las acciones

intencionadas que realiza el docente basado en sus conocimientos y experiencias sistematizadas, están referidas al actuar del docente antes, durante y después de la clase, es decir; constituyen el conjunto de acciones que realiza el profesor previo a su labor educativa, durante el desarrollo de la clase, y una vez que culmina la actividad docente.

Para Díaz (2006) la práctica pedagógica es: "La actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos." (p.90). Representa la manera cómo actúa cotidianamente el docente en las aulas, muchas veces siguiendo ciertas pautas o tendencias de trabajo que se convierten en rutinas, estas influyen en el proceso de interacción que establece el docente con los alumnos al desarrollar los contenidos de la asignatura en un contexto y momento determinado. Estos esquemas rutinarios de trabajo se repiten casi que a diario pues se convierten en algo que se ha interiorizado en su accionar durante el desarrollo de las clases, evidenciándose ello, a través de ciertos hábitos y actitudes que se hacen mecánicamente.

Ferreres e Imbernon (1999) señalan "cuando el profesor está en el aula tiene que responder a múltiples situaciones que se le presentan, y es entonces cuando pone en marcha sus recursos intelectuales (teorías, datos, creencias, etc.) para hacer un rápido diagnóstico de lo que está sucediendo, valorando las posibles estrategias que puede utilizar y el curso que puedan tomar los acontecimientos" (p. 51)

La práctica pedagógica comprende por una parte el conocimiento del contenido disciplinar, el conocimiento pedagógico, además de las acciones tácticas que emprende para dar respuesta a las situaciones imprevistas que surgen en la dinámica de la clase, en atención a lo expuesto Vasco (S/F) lo denomina saber pedagógico y lo conceptualiza como el saber que el docente: "Pone en acción cuando desempeña su labor de enseñar."(p.47). Al hacer referencia a la práctica pedagógica en la enseñanza, esta implica la intervención (oral y/o práctica) del docente en el aula de clase para desarrollar competencias pedagógicas relacionadas con el ser, conocer, hacer y convivir

La evaluación de la práctica pedagógica es un proceso que implica la recolección de información relevante con la finalidad de valorar su desempeño como docente. Jiménez

(1999), Flórez (1999), Cabrera (2000), Casanova (2006), han realizado importantes aportes que han contribuido a fortalecer la evaluación de la docencia; desde una dimensión formativa y pedagógica este proceso permite el crecimiento de los profesores puesto que al develar sus fortalezas y debilidades, le ayuda a mejorar en su desarrollo profesional lo que conlleva aun un cambio de acción pedagógica. Al respecto Santos (1995) señala que lo que importante no es evaluar por evaluar sino que la evaluación debe tener como propósito transformar la realidad y mejorarla. La mejora a través de la evaluación conlleva: (a) al perfeccionamiento profesional, (b) a la transformación de lo que se está haciendo, (c) a la reflexión sobre la práctica, (d) los cambios son hechos de manera racional, (e) las propuestas de mejora pueden surgir de diversos núcleos de intervención, (f) coadyuva a resignificar las practicas pedagógicas prevalecientes en los docentes.

Jiménez (1999), señala algunos aspectos previos a considerar en la evaluación de la docencia entre los que destaca: a) el conocimiento del contenido, b) el conocimiento del contexto y c) el conocimiento ecológico del aula; estos aspectos pueden servir de base para elaborar un instrumento de evaluación relacionado con el desempeño docente.

El conocimiento del contenido o conocimiento de la materia objeto de enseñanza, contempla aspectos relacionados con: transmitir los contenidos correctamente, mantener un discurso claro y coherente, uso de bibliografía actualizada, manejo conceptual y procedimental del contenido, realizar actividades prácticas, establecer relaciones durante la clase, investigar sobre el contenido, comprender las tendencias paradigmáticas, dominio de la epistemología y conoce la investigación en su campo de estudio, interpretar y reinterpretar, fomentar las preguntas y responder con seguridad, motivar a los alumnos.

El conocimiento del contexto, en este se toman en cuenta el conocimiento del entorno escolar, histórico, filosófico, sociológico; la cultura del centro, las expectativas de los alumnos.

El conocimiento ecológico del aula, contempla aspectos ligados a la dinámica que se desarrolla en el aula y la manera como se gestiona, busca responder a las demandas de la clase desde el punto de vista de orden, disciplina, control social y la gestión, la distribución de trabajos y tareas.

Analizar la práctica pedagógica de lo que el docente hace, cómo lo hace y para qué lo hace mediante procesos de autoevaluación o de investigación emprendida por ellos mismos, permitan obtener informaciones importantes que lleven a repensar y reflexionar sobre su desempeño, a contrastar el ser con el deber ser, las concepciones teóricas con la práctica en el aula. Esta actividad es fundamental para el crecimiento de la profesionalidad del docente y la calidad de la labor educativa que parte de las propias experiencias prácticas; llegar a este nivel de cognición requiere de un docente proactivo, crítico consigo mismo, comprometido, dispuesto al cambio y a mejorar, basado en la convicción que cada día la sociedad del conocimiento avanza vertiginosamente por lo que se requiere que el docente este a tono con estos avances.

Evaluar la práctica pedagógica de acuerdo con Cabrera (2000) es un: “Proceso asociado a la formación que implica desde la planificación de las actividades formativas hasta la comprobación de sus resultados con el fin de conocer cuáles son los elementos que funcionan y cuáles no, y a la vez que asegura la calidad de todo el sistema y procesos de formación” (p.17 En el caso de la evaluación del profesor, la misma le proporciona información, que lo lleva a reflexionar para luego incorporar procesos de cambio y mejora en su práctica pedagógica.

Por su parte Rosales (1990) hace uso de la evaluación como uno de los mecanismos propiciadores de reflexión sobre la enseñanza por el mismo profesor; es decir, que sea el mismo profesor el que se investigue y evalúe su práctica, Lopez Pastor (2000:43) “considera importante una formación del profesor para la reflexión, de manera que le permita desarrollar su capacidad para resolver problemas. Esto es, se busca preparar al profesor para la toma de decisiones sobre la base de un razonamiento practico.

El análisis de la práctica pedagógica provee al docente de las informaciones que permiten revisar la forma de dar clase, sus propias pautas didácticas, y/o esquemas de desarrollo de sus clases, las vivencias y acontecimientos de lo que sucede en el aula constituyen un aspecto importante para la transformación de la práctica pedagógica. Él es un agente proactivo que va formándose y construyendo su saber pedagógico.

Vinculado a lo anterior Marchesi y Martín (1998) consideran que: “El docente debe ser un investigador en el aula, para quien su práctica ha de convertirse en una fuente permanente de conocimientos. Los resultados del proceso de investigación servirán al mismo tiempo para regular el propio proceso de enseñanza” (p.152). La investigación sobre la propia práctica permite realizar cambios y mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Los profesores deben convertirse en investigadores y productores de los contenidos que imparten, deben manejar su propio discurso del contenido temático a desarrollar, adecuándolo a los recursos con que se cuenta y las necesidades de los alumnos

En opinión de Balbo (2017), reflexionar sobre la práctica de los docentes, se centra en indagar, reflexionar, comprender, interpretar y mejorar cualquier aspecto del proceso enseñanza y aprendizaje, haciendo posible la relación entre docencia, investigación e innovación curricular, el currículum desde la investigación convierte el aula en laboratorio y al profesor en un investigador. Este compromiso de los docentes, para transformar y mejorar la enseñanza, pasa por conducirla realizando investigación sobre el hecho educativo, por lo que resulta significativo, adoptar otros enfoques de investigación diferentes a los tradicionales, que permiten usar técnicas y procedimientos acordes para conocer, problematizar, reflexionar y transformar la realidad de aula, como un espacio similar a un laboratorio, donde los docentes se forman para orientar la enseñanza. Villar (1995) citado por Ferreres e Imbernon (1999:55) por su parte considera que la reflexión se da en tres estadios diferentes: racionalidad técnica, acción práctica y reflexión crítica.

Racionalidad técnica, En este nivel empirico-analítico la reflexividad se preocupa por la aplicación del conocimiento a la consecución de alguna meta o fin deseado. La preocupación del profesor se basa en la aplicación de estrategias pedagógicas eficientes para conseguir que los alumnos logren los conocimientos establecidos.

Acción práctica. En este nivel hermenéutico-fenomenológico, la reflexividad presta atención a la comprensión de la interacción de los individuos. La preocupación del profesor es clarificar los conocimientos subyacentes en los objetivos y por la evaluación de los logros de la labor docente.

Reflexión crítica. A nivel crítico-teórico, el proceso de reflexión emplea una teoría para sustentar la verdad e incorpora criterios éticos en el análisis de las acciones prácticas y reflexiona sobre los supuestos que la limitan o modelan .

En el ámbito universitario para Balbo, J (2017) donde la tradición ha sido investigar sobre la disciplina del docente que enseña en la búsqueda de leyes generales (nomotético), empieza a plantearse entonces la necesidad de investigar sobre lo que ocurre en el aula, caracterizada esta por la presencia de una realidad cambiante, compleja, enmarcada en interacciones para la generación de conocimientos, y que para ser comprendida, investigada y transformada, requiere que los docentes ejecuten acciones particulares e innovadoras (ideográfico).

Es importante señalar que, esa forma de abordar la práctica docente orientada por la investigación no puede reducirse a la aplicación de determinados enfoques de investigación tradicionales, reducen lo complejo y dinamizante de los procesos que se enmarcan en el hecho educativo, por lo que se sugiere establecer puentes integradores entre la investigación que realicen los docentes como vías para generar conocimientos, y la práctica como el modo de aplicación con ese conocimiento. Latorre (2008), también relaciona la investigación pedagógica con la indagación que realizan los docentes universitarios sobre su práctica, en este caso como vía para promover mejoras en la calidad de la educación, lo cual se logra, cuando asumen el papel de investigadores en educación, pues se trata de repensar las concepciones que poseen sobre la investigación tradicional, generalizadora, medible, y objetiva, para comprender la relación entre “...enseñanza como actividad investigadora y la investigación como una actividad auto reflexiva, realizada por los docentes con la finalidad de mejorar su práctica...”(p.9). En síntesis, la investigación y el proceso de reflexión concierne a lo que se hace y como se hace el docente en su labor como enseñante, están vinculados fundamentalmente, la praxis se refiere el análisis crítico de nuestra propia labor, ya que no se pueden establecer procesos de cambio y mejora en la acción docente, sino se cuenta con la información auténtica y reflexiva que

conlleve a la búsqueda de alternativas que modifiquen esas prácticas educativas

Bibliografía

- Balbo, J (2017) Aproximación teórica para la formación de competencias investigativas pedagógicas en docentes universitarios para el ejercicio de la práctica reflexiva. Universidad de los Andes. Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Doctorado en Pedagógica. Tesis Doctoral.
- Benedito, V., Ferrer, V., & Vicent, F. (1995). *La formación universitaria a debate*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona.
- Cabrera, F. (2000). *Evaluación de la formación*. Madrid, España: Síntesis S. A.
- Casanova, M. A. (2006). *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid, España: La Muralla S.A.
- Castillo, S. (2004). *La práctica evaluadora del profesorado. Primaria y secundaria*. Madrid, España: Grupo editorial universitario.
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2006). *Formación del profesorado en educación superior*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Díaz, V. (2004). La práctica pedagógica desde una perspectiva etnográfica. *Sinopsis Educativa*, 4(1), 1-23.
- Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico *Laurus*, 88-103.
- Ferreres, V y Imbernon, F (1999) Formación y actualización para la función pedagógica. Madrid. España. Síntesis
- Flórez, R. (1999). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.
- González, J. (2010). Desprofesionalización de la enseñanza y desarrollo del saber contable. *Activos N 14*, 19-27.
- Imbernón, F. (1998). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. Barcelona, España: Graó.
- Jiménez, A., Limas, L., & Alarcón, J. (2016). Prácticas pedagógicas matemáticas de profesores de una institución educativa de enseñanza básica y media. *Práxis y saber*, 127-152.
- Jiménez, B. (1999). *Evaluación de programas centros y profesores*. Madrid, España: Síntesis S.A.
- Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Marcelo, C., & Vaillant, D. (2009). *Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar?* Madrid, España: Narcea.
- Marchesi, Á., & Martín, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rosales, C. (1990). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid, España: Narcea.
- Rué, J. (2001). *La acción docente en el centro y en el aula*. Madrid, España: Síntesis S.A.
- Santos, M. (1995). *La evaluación: un proceso de diálogo comprensión y mejora*. Granada, España: Aljibe.
- Serres, Y. (2007). *El rol de las prácticas en la Formación de Docentes de Matemática*. México, D.F.: Instituto Politécnico Nacional Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada .
- Shulman, L. (2005). Conocimiento y enseñanza : fundamentos de la nueva reforma. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 1-30.
- Vasco, E. (S/F). *Maestro, alumnos y saberes*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid, España: Narcea.